

COMPILACIÓN DE COMENTARIOS DE EXPERTOS A PROYECTO DE ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO “PRIMERO LA GENTE 2016-2019”

Introducción

Cartagena Cómo Vamos (CCV) es un programa ciudadano de carácter privado que desde el 2005 mide los cambios que se producen en la calidad de vida de los habitantes de Cartagena a partir de indicadores objetivos y de percepción ciudadana. Este programa es promovido por Fundación Corona, Casa Editorial El Tiempo, ANDI seccional Bolívar, Cámara de Comercio de Cartagena, Cámara de Comercio de Bogotá, Funcicar, El Universal, Coosalud y como aliados estratégicos Publik, Findeter y Comfenalco Cartagena; además hace parte de la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos.

A través de su metodología de seguimiento, CCV ha logrado consolidar una batería de más de 160 indicadores sectoriales de calidad de vida que se consolidan como el insumo para la elaboración anual de un informe de calidad de vida (indicadores objetivos) y complementa su análisis con la encuesta de percepción ciudadana, el estudio de percepción sobre calidad de vida más grande la ciudad (indicadores subjetivos).

En el marco de la discusión del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo “Primero la Gente 2016-2019”, el programa Cartagena Cómo Vamos presenta a continuación una compilación de comentarios y observaciones de expertos en pobreza, ambiente, movilidad, educación, salud y desarrollo económico, temas que desde Cartagena Cómo Vamos hemos identificado como fundamentales para el impacto de la calidad de vida de los habitantes de Cartagena. Algunos de estos comentarios fueron presentados por las entidades consultadas en las audiencias públicas convocadas por el Concejo Distrital de Cartagena.

Los temas seleccionados responden a la priorización que ha hecho CCV luego de revisar los resultados históricos de los indicadores de calidad de vida de Cartagena y las prioridades ciudadanas reportadas en la encuesta de percepción.

Agradecemos a los expertos y entidades consultadas por permitir incluir sus observaciones a esta compilación.

POBREZA

Experto: Gerson Javier Pérez-Valbuena, Investigador Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER).

Comentarios generales al Plan de Desarrollo:

1. El primer comentario de fondo es que el Plan de Desarrollo es muy ambicioso y exhaustivo, que pretende abarcar un amplio conjunto de problemáticas en la ciudad, y que con la atomización de programas y subprogramas difícilmente van a tener un alto impacto en los problemas estructurales de la ciudad.
2. Un segundo aspecto es que varios de los temas en los que la ciudad tiene grandes dificultades y grandes retos por asumir, como salud y educación, no están todos centralizados y abordados por un gran programa central. Si bien hay programas específicos dentro del Plan para cada uno de estos, a lo largo de todo el documento hay otros subprogramas relacionados también con salud y educación. Esto genera ineficiencia y falta de coordinación entre los diferentes organismos ejecutores que redundará en bajo impacto de las políticas públicas.

La recomendación es entonces, tener unos pocos programas para enfrentar los grandes problemas de la ciudad. Para cada uno de ellos tener programas, que si bien deben estar articulados multisectorialmente, deben centralizarse para cada uno de los subsectores de su competencia.

Comentarios al programa “Superación de la pobreza extrema y la desigualdad”

1. El principal punto que llama la atención es que dentro del programa de “Superación de la pobreza extrema y la desigualdad” el objetivo no es reducir la pobreza extrema y la desigualdad, sino aumentar la atención

a los hogares y personas en esta situación; son dos cosas distintas, con implicaciones y resultados distintos. Por ello, dentro del programa deberían fijarse líneas de base y metas claras de reducción de la pobreza extrema y la desigualdad, tomando como referencia los indicadores gubernamentales más recientes con compromisos medibles.

2. En desigualdad, por ejemplo, Cartagena ha perdido más de una década, ya que el indicador que mide esta problemática (el coeficiente de Gini, que es un valor entre 0 y 1, en donde cero representa perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad), pasó de 0,482 a 0,483 entre 2002 y 2014. Mientras que una ciudad como Barranquilla que en 2002 era más desigual (0,528), en 2014 logró reducir la desigualdad hasta alcanzar un Gini de 0,445.
3. En pobreza extrema, lo que se observa es que desde 2005 la ciudad tampoco ha avanzado, si se tiene en cuenta que pasó de 4,6% a 4,3% en 2014. Si se compara con Barranquilla en este mismo periodo, la pobreza extrema logró reducirse en más de la mitad, al pasar de 7,8% a 3,6%.

De este modo, el Plan debe plantear metas claras de reducción de estos indicadores, a través de programas que no solamente acompañen a la población en estas condiciones sino que logren sacar a esta población de la situación actual de vulnerabilidad.

4. En el subprograma de identificación, no es claro si los datos de la línea de base son los casos acumulados en todos los años, o son logros de 2015 únicamente. Esto hace una diferencia enorme a la hora de entender si las metas planteadas son consecuentes con lo logrado hasta ahora, o en el año inmediatamente anterior.
5. Adicionalmente, acerca del número de jornadas de identificación, estas deberían aumentar con respecto al año anterior. Esta meta es baja, considerando no solo la meta anterior sino el número de personas que se beneficiarían del proceso de identificación.
6. Con respecto al subprograma de salud, no se reportan las fechas de la línea de base, por lo que no se sabe si las metas planteadas son pertinentes. Por otro lado no es claro de dónde proviene el dato de las

11.520 personas que se tiene como meta. ¿Corresponde esta cifra al total de personas en pobreza extrema?

Para que el siguiente dato al respecto (adolescentes en pobreza extrema) tenga sentido, es importante saber cuál es el total de jóvenes en esas condición. Esto mismo aplica para el subprograma de dinámica familiar y nutrición y de educación.

7. En habitabilidad, es fundamental que se indique el número de viviendas con déficit cualitativo, de modo que se tenga una idea de si la meta propuesta es la adecuada según el problema real existente.
8. En bancarización, no es claro si la meta implica un aumento de 12.897 a 13.374 o si la meta a 2019 es la inclusión de 13.374 nuevas personas. Lo mismo debe tenerse en cuenta para el subprograma de acceso a la Justicia.
9. Hay varios indicadores de la línea base que no tienen fecha.
10. Como se mencionó al principio, debido a la dispersión de temas de diferentes sectores a lo largo de los diferentes programas y subprogramas, en el de pobreza y desigualdad no se incluyen problemáticas fundamentales como las de acceso a los servicios públicos domiciliarios. El acceso a electricidad, acueducto y alcantarillado es fundamental a la hora de determinar las condiciones de vida de las personas. Las estrategias para estas problemáticas forman parte de otras estrategias, y al revisarlas casi todas carecen del dato para la línea de base, lo cual hace imposible medir los resultados de las políticas públicas. Es importante resaltar que estudios previos han mostrado que es la población rural del Distrito la más desprotegida en cuanto a servicios básicos como acueducto, alcantarillado y electricidad, en donde en muchos casos la cobertura es 0%.

El gobierno debería proponerse como meta ofrecer cobertura total de estos tres servicios al total de la población de los corregimientos del Distrito. Esta es una meta clara, directa y medible, que cuenta con suficiente información de línea de base para poder ser monitoreada.

DESARROLLO ECONÓMICO

Experta: Alicia Bozzi, Directora Consejo Gremial de Bolívar¹.

- Eje estratégico de desarrollo económico incluyente: Esta estrategia busca fortalecer la estructura económica de la ciudad-región para generar crecimiento y desarrollo económico a través del mejoramiento de los factores de la competitividad local, sostenibilidad del sector turístico, fomento del emprendimiento y de la inclusión productiva y promoción del sector agrario y pesquero, todo bajo las concesiones de Ciencia Tecnología e Innovación que se traduzcan en aumento en los indicadores de ingreso y empleo. Para ello mencionan que es necesario mejorar la capacitación al recurso humano. Propuesta: Alinear de manera formal y continua las políticas educativas del Distrito (bachillerato técnico y educación superior técnica, tecnológica y profesional) a las necesidades de la industria, el comercio, los servicios para promover la empleabilidad y reclutamiento de la mano de obra de manera más efectiva.
- LÍNEA ESTRATÉGICA CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR: "Se buscará un desarrollo económico incluyente y diferencial, que permita la articulación de la ciudad de Cartagena y la región, con el fomento de las unidades de emprendimiento y empresarismo de la ciudad..., con el fortalecimiento y mantenimiento del sector turístico, impulsando la inclusión productiva en donde se estimule la creación de redes de microempresarios y agremiación por sector y mi pymes para ofrecer productos locales, fortaleciendo la red de mercados y por último reactivando la producción local rural..."

Propuesta y/o comentario: Se resalta el estímulo a la agremiación en la ciudad, lo que contribuye a fortalecer las mipymes y a generar sinergias que luego contribuyan a la integración de éstas a la cadena productiva local y regional.

¹ Comentarios tomados de la ponencia enviada por el Consejo Gremial de Bolívar al Concejo Distrital para la audiencia pública del 13 de mayo de 2016.

- **PROGRAMA CARTAGENA CIUDAD PARA INVERTIR:** Este programa busca generar crecimiento y desarrollo económico a través del fortalecimiento de la competitividad local y del dinamismo económico generando las bases que permitan enfrentar las condiciones cambiantes de carácter económico, político, ambiental y social. Propuesta: Se resalta el interés de la Alcaldía de fortalecer su participación en la Agencia de Promoción de Inversiones de Cartagena – INVEST Cartagena, la cual resulta fundamental para poder realizar de manera más efectiva la labor de atracción de nuevas empresas y proyectos productivos para la ciudad, que redunden en mayor empleo y crecimiento económico y social. Además, se convierte en un escenario estratégico de trabajo público-privado. Sería importante que dicho impulso se viera reflejado en esfuerzos para dotar a la ciudad de mayores ventajas competitivas para fortalecer a Cartagena frente a otras ciudades del Caribe colombiano y el gran Caribe.
- **SUBPROGRAMA CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CARTAGENA VA:** “Este subprograma está orientado a la aplicación de la ciencia desde la investigación básica, permitiendo tanto en el sector privado como en el público elementos que transformen el que hacer en la gestión empresarial, los procesos productivos y las estrategias de inversión y desarrollo de ciudad donde la gente se beneficie con nuevas tendencias tecnológicas en los espacios colectivos de las comunidades o en los distintos sectores de la ciudad.” Propuesta: Es importante que se le dé mayor institucionalidad al impulso de la ciencia, tecnología e innovación desde el Distrito, de modo que se puedan gestionar y direccionar recursos hacia proyectos CTI. Hay metas en el Plan de Desarrollo relacionadas con CTI a cargo de la Secretaría de Hacienda y otras a cargo de Secretaría General. ¿Está contemplada una articulación o existe claridad por parte de estas dos Secretarías del ámbito de acción de cada una en cuanto a CTI?
- Meta de Diseñar la Política Pública de Desarrollo Empresarial y Económico de Cartagena liderada por la Secretaría de Hacienda.

Propuesta: Frente a esta meta, sería adecuado poder concertar y establecer un escenario de trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda y el sector privado, para apoyar con información, experiencia y capacidades la formulación de dicha política, la cual conduzca a alcanzar conjuntamente sector público y privado resultados en el corto, mediano y largo plazo.

- Meta de Elaborar el Diagnóstico de la Economía Naranja liderada por la Secretaría de Hacienda: Además de plantear el diagnóstico como meta

del cuatrenio, sería importante dejar las bases de una Estrategia o Plan de Acción de modo que se puedan iniciar acciones concretas para el impulso y mejoramiento de las condiciones del sector cultural y creativo, que sin duda puede representar un aumento de oportunidades de generación de ingresos a gran parte de la población.

- PROGRAMA. EMPLEO, INGRESO, EMPRENDIMIENTO: “Con este programa se busca incidir en la mitigación de los resultados de la tasa de desempleo y en el cierre de brechas de la empleabilidad en el territorio; para ello se creará con los gremios de la ciudad el comité de empleabilidad que buscarán estrategias para reducir el desempleo y combatir la informalidad. Se implementarán programas de capacitación y de formación del recurso humano que conlleven a la reducción de brechas de la vinculación laboral contando con una oferta educativa adecuada y pertinente en los niveles de técnicos laborales, por ello se articulará con el programa de la Secretaria de Educación “Jóvenes Formados con Calidad”. Además se trabajará en lograr alianzas con el sector privado para acercar la oferta y la demanda laboral de los cartageneros, que ayuden en la determinación de las necesidades, oportunidades y potencialidades locales, todo esto enmarcado en la política de inclusión productiva.”

Comentarios: Se resalta que en el documento se señala la importancia del trabajo coordinado público – privado como apuesta fundamental para lograr el fortalecimiento del mercado laboral de la ciudad y el mejoramiento de la calidad del empleo, frente a lo cual es fundamental, entre otros aspectos, la educación con pertinencia a partir de una identificación de las necesidades del sector productivo, comercial y de servicios y una labor de formalización de las actividades económicas.

- SUBPROGRAMA PRIMERO TÚ MUJER CON AUTONOMÍA ECONÓMICA: “Promoveremos el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, su cualificación laboral, sus aportes a la vida económica de la ciudad en condiciones de igualdad, así como el acceso a servicios financieros. Otorgaremos acciones de promoción de emprendimientos en áreas de desarrollo, en los mercados y sus oportunidades. Entre otros factores mediremos si existe o no un cambio en la situación de las mujeres en relación con la acción.” Comentarios y propuesta: En el componente “Primero tú mujer con autonomía económica”, el cual sin duda ha sido comprobado como exitoso en varios países latinoamericanos que han dado pasos en políticas y programas públicos para empoderar económicamente a las mujeres, pueden resultar valiosos las alianzas con gremios que estimulan el emprendimiento y la

asociatividad, por ejemplo ACOPI. Igualmente, y con el espíritu de darle institucionalidad a los programas con mujeres que se registran a lo largo del PD en educación, salud, participación, etc., podría retomarse la posibilidad de constituir la Secretaría de La Mujer.

- SUBPROGRAMA GENTE JOVEN Y EMPRENDEDORA: “La promoción de oportunidades y escenarios de empleabilidad y emprendimiento para la gente joven del Distrito, permitirá el desarrollo económico de esta población a partir del impulso de estrategias y alianzas con el sector productivo de la Ciudad, propiciando la inclusión en el mercado, en el marco del Sistema de intermediación laboral con las agencias públicas de empleo y generación de ingresos.” Propuesta: En este punto en particular, y como ya fue mencionado arriba, es importante que haya además una articulación del sector productivo de la ciudad con la Secretaría de Educación en cuanto a la formación pertinente en la ciudad de técnicos, tecnólogos y profesionales para que exista una mayor efectividad al ingresar al mercado laboral. Por ejemplo, ya ha habido acercamientos entre el sector industrial y turístico y la SED, con solicitudes específicas como el Bachillerato Turístico y otras. Para completar la cadena, es clave lograr también articularse con este Subprograma a cargo de la Secretaría de Participación, más aun cuando tiene como meta el Diseño de un “Área empresarial” con los gremios.
- SUBPROGRAMA INCLUSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA INFORMALIDAD Comentarios: Se recomienda para el componente de formalización, un acercamiento con gremios y entidades que la promueven, como por ejemplo FENALCO y la Cámara de Comercio de Cartagena. Sin duda, la economía formal contribuye a fortalecer los ingresos del Distrito destinados a inversión y se logra para los habitantes de Cartagena mejores condiciones de empleo y seguridad social, y un mejor futuro.
- PROGRAMA TURISMO COMPETITIVO Y FUENTE DE DESARROLLO SOSTENIBLE: “Se tendrá como apuesta el posicionamiento de Cartagena de Indias como destino turístico competitivo y fuente de desarrollo sostenible. Como elemento de competitividad, trabajaremos en el fomento de alianzas público-privadas, y la canalización de los recursos del Sistema General de Regalías, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y otras fuentes, promoviendo esquemas de cooperación en torno a la investigación e innovación en el sector, gestión turística del territorio, certificación de calidad y estandarización de procesos,



formación y capacitación del recurso humano, apertura y consolidación de mercados emisores, dotación de infraestructura turística y desarrollo de nuevos productos; al tiempo que se fortalezcan los procesos de formalidad de los prestadores del sector.”

Comentarios y propuestas: Es un eje que fue esbozado con detalle en el documento de Plan de Desarrollo. Puntos importantes que se resaltan son la creación de una dependencia distrital (que podría estar adscrita a la Secretaría del Interior y ser apoyada por la Policía de Turismo y Migración Colombia) para ejercer *funciones de vigilancia y control* de la actividad turística en Cartagena, para garantizar seguridad en la prestación del servicio. Igualmente, y en esa línea, es importante resaltar que también se menciona que se trabajará en la *formalización de prestadores de servicios turísticos y cualificación del talento humano*. Estos dos puntos son de alta sensibilidad para el sector actualmente en Cartagena. En relación con la formalización, es pertinente que el Distrito realice un estudio y levantamiento de cifras reales de la informalidad en el sector, pues sólo así se puede diseñar una estrategia efectiva para reducirla.

Una propuesta que se plantea es en función del subprograma “Cartagena más conectada”, que menciona particularmente que se deben asegurar alternativas de conectividad aérea principalmente para garantizar la competitividad del destino. Frente a la meta de nuevas rutas conectando directamente a Cartagena con el mundo, se considera baja puesto que la línea de base es 6 rutas actuales y la meta es llegar a 7. Puede hacerse un esfuerzo mayor, para lograr mayor conectividad aérea en 4 años.

- **PROGRAMA INTEGRACIÓN TERRITORIAL:** “Cartagena tiene la necesidad de liderar proyectos de integración territorial con los municipios de sus alrededores para impulsar el ordenamiento del territorio, por ello se formularán proyectos conjuntos y de beneficio común para un desarrollo sostenible, competitivo y productivo.”

Comentarios: Se menciona en el Programa de Integración Regional a cargo de Planeación Distrital, que se impulsará el área metropolitana y la ciudad región para que actúe como una plataforma vital para el desarrollo económico y social de la ciudad. En relación con la meta “Constitución de instancia de integración regional”, es importante analizar de manera profunda cuál es el esquema de integración que se debe adoptar para Cartagena y municipios contiguos, haciendo una revisión de su capacidad de articulación en cuanto a recursos financieros, gobernabilidad y capacidad de integrarse en aspectos como transporte, prestación de servicios públicos, protección ambiental, etc.

EDUCACIÓN

Experto: Fundación Mamonal²

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SUPERAR LA DESIGUALDAD.

Ejes estratégicos: *Cartagena Incluyente y Primero la gente*

Estrategia: Educación para la gente del siglo XXI

PROGRAMA: COBERTURA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INDICADOR RESULTADO	DE	LINEA BASE INDICADOR RESULTADO	DE DE	META RESULTADO	RESPONSABLE
Tasa de cobertura neta en preescolar (sin extraedad)		66,91% (Fuente: MEN, corte octubre 2015)	31	74%	SED - Inspección y Vigilancia
Tasa de cobertura neta en educación media global		55%		59%	SED - Cobertura Educativa
Tasa de deserción		4,95%		4%	SED - Cobertura Educativa
Tasa de analfabetismo		2,73%		1,50%	SED - Cobertura Educativa

En el cuadro anterior, se aprecia la apuesta de la administración en lo que tiene que ver con el **PROGRAMA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** y los indicadores a movilizar en el cuatrienio con las acciones que se desglosan en los subprogramas siguientes; si bien proyectan una evolución, creemos que la apuesta debe ser más significativa en la medida que realmente disminuya las brechas que hoy tenemos en esta

²Los comentarios a continuación son un fragmento del documento completo que remitió la Fundación Mamonal al Concejo Distrital como insumo para el estudio y revisión del proyecto de acuerdo de plan de desarrollo Primero la Gente 2016-2019. Hemos seleccionado lo relacionado a sugerencias y recomendaciones específicas a los ejes, estrategias, programas y subprogramas del proyecto de acuerdo de plan de desarrollo.

materia. A continuación de acuerdo a cada una de los subprogramas, exponemos nuestras observaciones que dan cuenta de nuestra anterior afirmación.

Cuadro Tasa de Deserción Oficial Comparativo anual

NIVEL EDUCATIVO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PREESCOLAR	4,74%	3,41%	3,64%	5,12%	7,15%	4,59%
BÁSICA PRIMARIA	3,62%	2,43%	2,56%	4,36%	4,85%	3,81%
BÁSICA SECUNDARIA	4,44%	2,88%	2,92%	4,98%	6,16%	4,16%
MEDIA	4,50%	3,19%	3,28%	4,89%	5,55%	4,84%
TOTAL	4,09%	2,77%	2,87%	4,71%	5,58%	4,12%

*Sin incluir ciclos nocturnos

Fuente: SED

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Impulso al desarrollo de la primera infancia	Sistema de Inspección y Vigilancia de Hogares Infantiles y CDI Fortalecido y Ejercido en el componente educativo.	0	1	SED - Inspección y Vigilancia
	No de Hogares Infantiles y CDI intervenidos en el componente educativo.	0	80	SED - Inspección y Vigilancia
	Número de Estudiantes Matriculados en Preescolar	12850	14500	SED - Cobertura Educativa
	Aulas Escolares Nuevas Construidas para Preescolar	0	100	SED - Infraestructura

En el marco de la atención integral a la primera infancia definido en la estrategia de Cero a Siempre, la Secretaría de Educación (SED) tiene por competencia, dar orientaciones sobre los fundamentos técnicos de educación inicial y los procesos de cualificación de talento humano responsable de la prestación del servicio de las diferentes modalidades de atención. Considerando la tasa de deserción reportada en Transición (la segunda más alta después de la media), y la necesidad de garantizar que los niños y las niñas reciban la calidad de atención que requieren de acuerdo a su etapa de desarrollo, el esfuerzo de la SED, debería estar enfocado no solo en aumentar la capacidad de atención en función de

cupos para transición e infraestructura, sino en la garantía de que los niños y las niñas no deserten del sistema. La función más que intervención, consideramos debe ser el acompañamiento técnico para el fortalecimiento del componente de educación inicial y el esfuerzo podría ser mayor si se articula con los procesos que se están adelantando en la distrito en cuanto la implementación de la modalidad de Hogares comunitarios integrales, que se enfoca en el fortalecimiento y cualificación de las madres comunitarias para la prestación de un servicio de calidad, así como en el diseño e implementación de estrategias que garanticen las transiciones exitosas.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Primero escuela	la No de estudiantes de educación media dentro del sistema educativo oficial	20500	21700	SED Cobertura Educativa

Teniendo en cuenta que el indicador de producto se centra solamente en los estudiantes de la educación media, es decir grados 10 y 11, consideramos importante que esta medición no se establezca únicamente en términos de cuantos estudiantes asisten a la escuela, sino cuantos estudiantes efectivamente finalizan el ciclo de formación; esto demandaría la medición no únicamente con el registro de matrícula, sino la efectiva verificación de permanencia dentro del sistema (Retención).

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Nadie se va	Número de Estudiantes atendidos con el PAE	76200	77000	SED Cobertura Educativa
	Número de Estudiantes transportados anualmente a sus sedes de IEO para garantizarles educación	3700	4000	SED Cobertura Educativa
	Número de estudiantes atendidos con modelos flexibles.	2600	5000	SED Cobertura Educativa
	Sistema de Información para la prevención de la deserción implementado.	0	1	SED Cobertura Educativa

Teniendo en cuenta los desafíos que tiene el Distrito en cuanto a la disminución de la tasa de deserción, que si bien es más alta en el nivel medio y en transición, no es menos preocupante en el nivel de básica primaria y básica secundaria (Ver cuadro de Tasa de deserción comparativo anual), es necesario pensar no solo en un sistema de información, se sugiere un sistema de atención a la población escolar en riesgo de deserción diseñado, implementado y monitoreado según necesidades de los sectores vulnerables y localidades. Con relación a las metas de cobertura en servicios complementarios de alimentación y transporte, es importante contar con un diagnóstico actualizado de las razones por las que un estudiante deserta del sistema y su relación con estas metas para definir si es suficiente o no el esfuerzo. Particularmente el tema de alimentación está focalizado para el nivel de básica primaria; sin embargo, el tránsito de básica secundaria a la media, demanda tiempos de formación de los jóvenes ampliados que hacen que servicios como este puedan poner en riesgo su permanencia.

Es clave verificar el estado actual tanto de infraestructura como equipamientos de los espacios complementarios en las IEO en lo que respecta a condiciones y capacidad para la prestación de servicio de alimentación (Restaurantes escolares y estado en relación con población matriculada). Estas condiciones son determinantes para la calidad.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Inclusión educativa	No. Estudiantes con necesidades educativas especiales Atendidos por el sistema educativo oficial	3649	4200	SED - Cobertura Educativa
	No de equipos interdisciplinarios para apoyo a las IEO en la atención de Estudiantes con NEE	0	5	SED - Cobertura Educativa
	Número de docentes cualificados en atención de estudiantes con NEE.	520	800	SED - Cobertura Educativa (Calidad Educativa)
	Número de estudiantes victimas dentro del sistema educativo	7442	12000	SED - Cobertura Educativa

La atención de calidad para población con necesidades educativas especiales requiere esfuerzos importantes frente a la adecuación de espacios físicos que faciliten el acceso y movilidad para IEO que actualmente prestas el servicio educativo, y tenerlo presente como condición innegociable para nuevas proyecciones de infraestructura educativa. De igual manera, se requiere inversión en recursos didácticos

que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con estas necesidades. Es clave que al pensar en educación inclusiva, se reconozca y tenga en cuenta otras condiciones diferenciales claves a la hora de prestar un servicio educativo de calidad, características asociadas a la diversidad étnica, género, ruralidad, sobre todo la particularidad de la zona insular del Distrito.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Educación para jóvenes y adultos	No de jóvenes y adultos atendidos en ciclo Lectivo educativo I (CLEI Nivel 1)	0	800	SED Cobertura Educativa

Este proceso es fundamental si se quiere incidir en la tasa de analfabetismo del Distrito. En este orden es importante clarificar si el propósito es abrir nuevos 800 cupos para Nivel 1 manteniendo los que ya vienen en este proceso o ya todos los que vienen formándose bajo este esquema finalizaron.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Plan de Infraestructura Educativa Distrital	Plan de Infraestructura Educativa formulado	0	1	SED Infraestructura
	No de Aulas Nuevas al servicio de la educación en jornada única	0	432	SED Infraestructura

Cartagena ha ido creciendo progresivamente en cuanto a desarrollos urbanísticos; sin embargo, es necesario que se garantice que estos nuevos proyectos incluyan la infraestructura y equipamientos institucionales necesarios para la garantía del derecho fundamental a la educación. Se recomienda que el plan de infraestructura cuente con un diagnóstico completo del estado actual de las IEO existentes acorde a lo establecido en la norma NTC 4595 y los requerimientos para la implementación de la Jornada Única. De igual manera se requiere dejar clara la función de monitoreo y seguimiento permanente a la inversión tanto para nuevas infraestructuras como para temas de mantenimiento (inspección y vigilancia).

PROGRAMA LA CALIDAD DIGNIFICA

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE INDICADOR RESULTADO	META RESULTADO	RESPONSABLE
Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE, en Básica Primaria (FUENTE: M.E.N. corte 2015) Informe Colombia Aprende 2016	5,09	5,7	SED - Calidad Educativa
Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE, en Básica Secundaria	4,71	5,7	SED - Calidad Educativa
Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE, en La Media	5,17	6,2	SED - Calidad Educativa
Brecha porcentual entre área rural y urbana de IEO en la clasificación "D" en prueba Saber 11°	62%	40%	SED - Calidad Educativa

Actualmente el país mide la calidad educativa a través del índice sintético de la calidad (ISCE) definido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este índice evalúa, en una escala de 1 a 10, cuatro componentes claves y determinantes de la calidad: Progreso, desempeño, eficiencia y ambientes escolares. De acuerdo a la metas de mejoramiento mínimo anual que define el MEN, las Instituciones Educativas y Entidades Territoriales Certificadas con desempeños deficientes deberán hacer un esfuerzo mayor para lograr avanzar al tiempo en una ruta de mejoramiento continuo de la calidad educativa trazada para el país, esperando ser el más educado de América Latina en el año 2025. (Ver cuadro comparativo resultados ISCE 2015, 2016 / Nacional, departamental y distrital)

Cabe señalar que Cartagena está por debajo de los resultados nacionales, en este orden, todos los esfuerzos definidos en programas y subprogramas de la estrategia "Educación para la gente del siglo XXI" deben apuntar directa o indirectamente al mejoramiento de este indicador.

A continuación señalamos algunas observaciones por Subprogramas de la línea de Calidad:

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Saber más, saber mejor	No de Establecimientos Educativos Oficiales con Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE en la Media, con nivel al menos igual al ISCE promedio del Nivel	13	35	SED - Calidad Educativa

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
	Nacional.			
	Número de Establecimientos Educativos Oficiales con grado 11° con desempeños alineados en la clasificación A+ , A y B	15	25	SED - Calidad Educativa
	Mejorar Componente Desempeño (ISCE) Básica primaria	2,32	2,64	SED - Calidad Educativa
	Mejorar componente Desempeño (ISCE) Básica secundaria	2,18	2,57	SED - Calidad Educativa
	Mejorar Componente Desempeño (ISCE) Media	2,31	2,71	SED - Calidad Educativa
	No de IEO con semilleros de investigación implementados	50	104	SED - Calidad Educativa

Los dos componentes del ISCE clave para este subprograma son Progreso y Desempeño. Ambos deben mostrar una mejora significativa, teniendo en cuenta que progreso mide la evolución de cada colegio frente al año anterior lo cual es clave para el seguimiento continuo, mientras que desempeño mide el resultado del año en vigencia.

Cuadro comparativo resultados ISCE año 2015, 2016 Nacional, Departamental y Distrital

Entidad Territorial	Primaria				Secundaria				Media			
	2015	2016	ESTADO		2015	2016	ESTADO		2015	2016	ESTADO	
Nacional	5,1	5,42	0,32	Subió	4,9	5,27	0,37	Subió	5,6	5,89	0,29	Subió
Bolívar	4,05	4,16	0,11	Subió	3,86	4,16	0,30	Subió	4,27	4,51	0,24	Subió
Cartagena	4,85	5,09	0,24	Subió	4,32	4,71	0,39	Subió	5,23	5,17	(0,06)	Bajó
	*META 2019		5,7		*META 2019		5,7		*META 2019		6,2	

*Meta 2019: definido en el Plan de Desarrollo presentado al Concejo Distrital de Cartagena

Fuente: Información extraída de la página de Colombia Aprende del MEN 04.04.2016

Se recomienda que este subprograma incluya procesos de formación a maestros y directivos frente a seguimiento de los aprendizajes y evaluación. Si bien se deben hacer esfuerzos de incidencia directa en estudiantes, es a través de los maestros como se logra dejar capacidad instalada y sostenida en las IE.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Mejores docentes y directivos docentes	No de docentes formados en evaluación por competencias	500	1700	SED - Calidad Educativa
	No de docentes formados en metodología de Investigación para el mejoramiento de la calidad educativa	ND	800	SED - Calidad Educativa
	No de docentes y directivos docentes formados en especializaciones y/o maestrías	ND	250	SED - Calidad Educativa
	No de directivos docentes cualificados en gestión escolar	ND	380	SED - Calidad Educativa
	No de Docentes y directivos docentes con experiencias educativas innovadoras para el mejoramiento de la calidad educativa	ND	720	SED - Calidad Educativa

En línea con la observación anterior, consideramos clave este proceso dado que la cualificación de talento humano, principalmente maestros y directivos, es neurálgico para el mejoramiento de la calidad educativa. Se sugiere el énfasis en liderazgo directivo escolar, como herramienta de gestión clave para las IE. Actualmente Cartagena cuenta con 43 directivos docentes formados en la Escuela de Alta Dirección Educativa – EADE – de la Fundación Mamonal, gracias a los aportes del sector empresarial.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Actualización de currículos escolares	No de instituciones educativas con currículos ajustados a la política vigente e implementados	0	60	SED - Calidad Educativa

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
	No de Establecimientos Educativos Oficiales con bajo índice en los indicadores de Calidad y Eficiencia Interna, fortalecidos en la gestión escolar integral	40	60	SED - Calidad Educativa
	No de IEO con Proyectos Educativos Institucionales resignificados	50	90	SED - Calidad Educativa

En el caso de los Proyectos educativos institucionales resignificados, es importante garantizar su efectiva implementación y seguimiento, alineado a las metas de ajuste de currículos.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Escuelas bilingües	% de estudiantes de IEO con jornada extendida bilingüe con nivel mínimo "B1" en las pruebas saber 11°, según el MCERL	ND	40%	SED - Calidad Educativa

Lograr que el programa de escuelas bilingües funcione y se mantenga requiere además de la meta propuesta, un compromiso claro en cuanto a # de maestros formados y certificados en pruebas como IELTS y/o TOEFL, al menos en nivel "B1", definición de un # total de escuelas acompañadas y fortalecidas en el programa de bilingüismo e identificación de IE potenciales para el tránsito en cuanto a la formación bilingüe. Dada las características del distrito como ciudad turística e industrial, este componente es totalmente pertinente y necesario para el desarrollo de la región. Igualmente el Distrito debe evaluar la posibilidad de integrarse plenamente al Programa Nacional de Ingles 2015-2015 del Ministerio de Educación, que tiene una visión muy clara de objetivos a alcanzar en el horizonte de tiempo al 2025.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la etnoeducación	No de IEO Etnoeducativas con PEI ajustados y actualizados	10	26	SED - Calidad Educativa
	No de IEO que desarrollan la Cátedra de Estudios Afrocolombianos	15	52	SED - Calidad Educativa

Este subprograma se relaciona en cuanto a productos con el subprograma “actualización de currículos escolares” y “Educación inclusiva”. Consideramos que el enfoque diferencial debe verse reflejado en todos los PEI resignificados y debería ser un solo esfuerzo. Además debe monitorearse y acompañar el proceso de implementación efectiva de los PEI para trascender de lo escrito a los modelos reales de fortalecimiento en el aula y seguimiento a los aprendizajes. Para los casos de proyectos educativos institucionales con enfoque rural o comunitarios se habla de PER o PEC.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Incorporación de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje	No de niños por Computador	12	9	SED - Calidad Educativa
	Número de Docentes y directivos docentes formados en uso y apropiación de TIC	3664	4064	SED - Calidad Educativa
	Número de Docentes que aplican las TIC en proceso Enseñanza y Aprendizaje	ND	300	SED - Calidad Educativa
	Número de usuarios que interactúan con la Plataforma Académica Colombia Evaluadora	ND	3000	SED - Calidad Educativa

Para los temas de TIC es clave garantizar la infraestructura, dotación y conectividad de calidad que se requiere. En el caso de uso y apropiación de TIC, es clave hablar de uso pedagógico.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
La escuela como eje integrador de los procesos formativos	Nodo social humanístico implementado	0	1	SED - Calidad Educativa
	Número de Instituciones Educativas Oficiales beneficiada con el Nodo social humanístico implementado.	0	15	SED - Calidad Educativa

En lo referente a la Educación Media Técnica, plantear un nodo humanístico se vuelve una apuesta retadora y pertinente, en la medida que los estudiantes tendrán una nueva alternativa vocacional, que puede apuntar a sus reales intereses y al desarrollo de otras competencias y capacidades; sin embargo, preocupa el esquema actual de funcionamiento de los diferentes nodos existentes de media técnica, dentro de los que se encuentra el nodo petroquímico plástico, logística y puertos, turístico, TIC y agroindustrial, los cuales presentan oportunidades de mejora estructurales como el financiamiento de la formación y materiales de aprendizaje, los ambientes adecuados con los equipos correspondientes, así como las facilidades de acceso en términos de desplazamiento de los estudiantes.

Reiteramos la importancia y pertinencia de dar viabilidad a la existencia del Nodo humanístico, lo que consideramos se debe revisar de acuerdo al recurso con que el Distrito cuente, no desbalancear la inversión que los actuales nodos requieren para su fortalecimiento, por lo que puede ser posible que la apuesta en 15 instituciones educativas, sea alta si tenemos en cuenta que solo el CASD Manuela Beltran donde se centra el nodo petroquímico plástico recibe estudiantes de 54 Instituciones Educativas de la ciudad que no cuentan con ambientes pedagógicos para brindar esta formación, pero si tienen los estudiantes con un interés en este sector.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Educación para la competitividad y la confianza social	No. De IEO con Programas de emprendimiento y empresarismo desarrollados	0	52	SED - Calidad Educativa

Cómo se relaciona este subprograma con las IEO que actualmente se benefician de la formación media técnica, pueden convertirse en

semilleros prácticos de innovación relacionados con emprendimiento y empresarismo a partir de las especialidades definidas para la formación. Igualmente en las IEO cuya media es académica, que son la gran mayoría es importante comenzar a desarrollar capacidades en emprendimiento en los estudiantes, tal como el que sugiere el libro “Estrategia para una Nueva Industrialización”, desarrollado por la Asociación Nacional de Industriales” ANDI, basadas en la creación de negocios inclusivos de acuerdo a las necesidades propias del Distrito.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Escuelas verdes	Proyectos Ambientales Educativos-PRAES ajustados en IEO	40	60	SED - Calidad Educativa

Es posible que a través de alianzas estratégicas con otras entidades se pueda llegar al 100% de IEO en el cuatrienio. Actualmente la Fundación Mamonal, a través del programa REVIVO, tiene como propósito continuar ajustando y actualizando los PRAES de IEO de Cartagena, gracias a aportes de empresas y con un valor agregado importante en temas de gestión del riesgo. De igual manera existen otras entidades que vienen trabajando el tema en la ciudad.

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Ciudad escuela compromiso de todos y para todos	No. De IEO con el Programa Escuela para Padres Fortalecido	0	60	SED - Calidad Educativa

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DISTRITAL DE CARTAGENA

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE INDICADOR RESULTADO	DE DE	META RESULTADO	RESPONSABLE
% Satisfacción de los usuarios del sector Educativo oficial del Distrito de Cartagena	ND		70%	SED-Planeación Educativa
Nivel de Eficacia del SGC	52%		80%	SED-Admón. SGC

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la gestión y construcción de sinergias por la educación	Diseño y desarrollo del modelo de medición del nivel de satisfacción de los usuarios del servicio educativo oficial del DC	0	1	SED-Planeación Educativa
	Diseño e implementación de la nueva Estrategia Institucional de la SED	0	1	SED-Despacho
	Oportunidad en la respuesta a usuarios	65%	80%	SED-Atención Al Ciudadano
	Capacitación de funcionarios administrativos en carrera administrativa	50	300	SED-Talento Humano
	Actualización de SGC de la SED (ISO 9001:2008 a 9001:2015)	0	1	SED-Admón. SGC
	No de las metas de Indicadores SGC cumplidos	15	24	SED-Admón. SGC
Estandarización de procesos en Instituciones Educativas Oficiales	Modelo de gestión de procesos estandarizados conforme a la Norma ISO 9001:2015	0	1	SED-Admón. SGC
	IEO con procesos estandarizados implementados	8	30	SED-Admón. SGC
	Actualización de SGC de IEO certificadas (ISO 9001:2008 a 9001:2015)	0	8	SED-Admón. SGC

Con relación a la meta de producto denominada “Actualización de SGC de IEO certificadas (ISO 9001:2008 a 9001:2015)” es importante tener en cuenta que estas certificaciones deben renovarse anualmente, por lo tanto la meta de actualización debería apuntar a 38, incluyendo las 30 que contarán con proceso estandarizados e implementados.

Importante considerar que los procesos de SGC requieren auditores internos certificados capaces de liderar los temas relacionados y en lo posible de los mismos equipos de las IEO para dejar capacidad instalada. Actualmente Fundación Mamonal ha formado y certificado a 40 personas, entre maestros, directivos y administrativos con los que se puede contar en estos procesos.

PROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR: JÓVENES FORMADOS CON CALIDAD

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR RESULTADO	DE DE META RESULTADO	RESPONSABLE
% de estudiantes universitarios, egresados del sistema educativo oficial financiados por el Distrito	11%	15%	SED -Educación Superior

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la Educación Media Técnica y su articulación con la educación superior a través de la cadena de formación	Número de Nodos Educativos de Media Técnica ampliados	5	7	SED Educación Superior -
	No de Instituciones Educativas Oficiales con Educación Media Técnica con ambientes y materiales de aprendizajes fortalecidas	5	13	SED Educación Superior -
	Nº de Instituciones Educativas con Educación Media Técnica articuladas a la Educación Superior	13	15	SED Educación Superior -
Fortalecimiento de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar	No de Programas en la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar con registro calificado	16	28	SED Educación Superior -
Becas a la excelencia	Número de egresados del sistema educativo oficial becados en estudios superiores	8.503	12.503	SED Educación Superior -
	No de beneficiarios del proyecto Ser Pilo Va Cartagena	0	80	SED Educación Superior -
Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IFTDH- con asesoría y acompañamiento técnico	Nº de IFTDH con acompañamiento técnico	0	84	SED Educación Superior -

Importante mencionar que el subprograma de Calidad “**¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**”, menciona la creación del nodo social humanístico y Cartagena cuenta actualmente con cinco. En este orden

de ideas, se debe clarificar cual sería el 7mo nodo y puntualizar el énfasis para considerar los recursos que se requieren para su diseño e implementación.

En aras de garantizar la continuidad de la cadena de formación, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento a egresados de IEO con el fin de verificar si efectivamente transitan a una modalidad de formación superior y si culmina este ciclo educativo.

PROGRAMA EDUCAR PARA UN NUEVO PAÍS

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE DE INDICADOR DE RESULTADO	DE META RESULTADO	RESPONSABLE
% de IEO desarrollando actividades para la construcción de paz	ND	80%	SED -Educación Superior

SUBPROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO	RESPONSABLE
De jóvenes en riesgo a jóvenes con futuro	No de Jóvenes en riesgo beneficiados con programas de educación para el trabajo y desarrollo humano	0	500	SED - Educación Superior
Implementación de la cátedra Cartagena en paz	Docentes formados en justicia, reconciliación y tolerancia	0	1500	SED -Calidad Educativa
	No de IEO con la Cátedra Cartagena en Paz implementada	0	104	SED -Calidad Educativa

Es clave conectar este tema con el subprograma de educación inclusiva para tener metas comunes y claras en cuanto a coberturas de jóvenes en riesgo y víctimas, así como estrategias para la atención de calidad, pertinente y oportuna.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

DETALLE	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL CUATRIENIO
PROGRAMA COBERTURA E INFRAESTRUCTURA	326.027	335.808	345.882	356.259	1.363.976
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	42.075	43.337	44.637	45.976	176.025
Otras fuentes de financiación	1.300	1.339	1.379	1.421	5.439
SGP - Alimentación Escolar	2.364	2.435	2.508	2.583	9.889
SGP - Educación	280.289	288.697	297.358	306.279	1.172.624

DETALLE	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL CUATRIENIO
PROGRAMA LA CALIDAD DIGNIFICA	10.088	10.391	10.703	11.024	42.205
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.520	3.626	3.734	3.846	14.726
SGP - Educación	6.568	6.765	6.968	7.177	27.479
PROGRAMA MODERNIZACION DE LA GESTION EN LA SED Y EN LAS IE	372	383	395	406	1.556
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	372	383	395	406	1.556
PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR, JOVENES FORMADOS CON CALIDAD	13.783	7.662	7.892	8.129	37.466
Otras fuentes de financiación	13.283	7.147	7.361	7.582	35.374
SGP - Educación	500	515	530	546	2.092

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	700	721	743	765	2.929
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	700	721	743	765	2.929
PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	920	948	976	1.005	3.849
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100	103	106	109	418
SGP - Propósito General	820	845	870	896	3.431

PONENCIA DE CARTAGENA CÓMO VAMOS SOBRE EDUCACIÓN³

1. A excepción de la línea de base de indicador de resultado para la tasa de cobertura neta sin extraedad para preescolar, no se deja claro el año al que corresponde la línea de base para la tasa de cobertura neta global en media, deserción y analfabetismo.
2. Respecto al subprograma "Primero la escuela", si revisamos el histórico de matrícula en media, el 2011 fue el año donde más aumentó la cobertura en media con un 29% pasando de poco más de 16 mil estudiantes a casi 21 mil. Luego, entre 2012 y 2015 prácticamente la matrícula se ha mantenido, aunque con pequeñas variaciones. La meta a 2019 de la actual administración es aumentar en 4 años un 6% la matrícula pasando de 20.500 estudiantes a 21.700, dejando la tasa de cobertura neta con extraedad en 61%.

³ Ponencia presentada en la audiencia pública convocada por el Concejo Distrital el 10 de mayo de 2016.

Resolución 2022 de 2010 MEN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Meta 2019
NETO CON EXTRAEDAD 5-16 años									
MEDIA	20.720	15.143 ▼26%	16.254 ▲7,3%	20.984 ▲29%	20.305 ▼3,2%	20.317 ▲0,05%	20.181 ▼0,66%	20.500 ▲1,5%	21.700 ▲5,8%

Fuente: SED, cálculos Cartagena Cómo Vamos.

Respecto a esto consideramos que:

- Teniendo en cuenta que la Media siempre ha sido el nivel con la cobertura más baja y que muchos problemas sociales como desempleo, informalidad y los homicidios por riña común y entre pandillas están relacionados con que la población joven no asista a la escuela, consideramos que se debe revisar si la meta planteada es lo suficientemente ambiciosa y responde a este gran reto de ciudad. Tal y como lo presenta la actual
- administración estamos hablando de aumentar la matrícula en sólo 300 jóvenes por año.
- Para que se pueda generar un verdadero impacto en la cobertura del nivel Medio, es necesario hacer grandes esfuerzos desde la básica secundaria. Hay que volver atractivo el sistema educativo para los niños y jóvenes.
- De acuerdo a las observaciones hechas por Fundación Mamonal, es importante que el subprograma “Primero la escuela”, mida no sólo “cuántos estudiantes asisten a la escuela, sino además cuántos estudiantes efectivamente finalizan el ciclo de formación; esto demandaría la medición no únicamente con el registro de matrícula, sino la efectiva verificación de permanencia dentro del sistema (Retención)⁴”.
- El Plan enuncia querer reducir la extraedad, entonces la meta del subprograma “Primero la escuela”, debería incluir adicionalmente como línea de base la cobertura sin extraedad. Es decir, medir el número de jóvenes con 15 y 16

⁴ Observaciones de Fundación Mamonal entregadas el 6 de mayo de 2016 al Concejo Distrital de Cartagena.

años que se matriculan y cursan los grados de 10 y 11 respectivamente. La cobertura neta sin extraedad está más baja que la cobertura con extraedad: 48% sin extraedad – 55% con extraedad. Estamos hablando de casi 3.000 jóvenes de diferencia entre una cobertura y otra.

3. Se destaca la intención del Plan en disminuir la brecha no sólo entre instituciones educativas privadas y públicas, sino entre las rurales y urbanas. Históricamente son las instituciones educativas rurales las que presentan resultados más bajos en las pruebas Saber 11°.

4. Todas las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con el índice sintético de calidad educativa se plantearon por debajo de la meta nacional y de ciudad a 2018.

	META NACIONAL ISCE A 2018⁵	META CARTAGENA ISCE A 2018	META DEL PLAN DE DESARROLLO
Primaria	7.02	7,02	5,7
Secundaria	6.82	6,82	5,7
Media	6.73	6,73	6,2

- En primaria la meta del plan es 5,7, se plantea por debajo de la meta 2018 para Cartagena que es 7,02.
- En secundaria la meta del plan es 5,7, se plantea por debajo de la meta 2018 para Cartagena que es 6,82.
- En Media la meta del plan es 5,7, se plantea incluso por debajo del promedio nacional que es 5,89 y de la meta a 2018 para Cartagena que es 6,73.

5. En el subprograma “Saber más, saber mejor”, es necesario plantear metas separadas por cada clasificación en las pruebas Saber 11°. Siendo A+ y A las más altas y B una clasificación intermedia en la escala, preocupa que se agrupen las clasificaciones A+, A y B en la misma meta.

6. Se incluyeron metas específicas para mejorar el componente de “desempeño” en el índice sintético de calidad educativa, pero no se incluyeron metas del componente “progreso”, que busca medir qué tanto ha mejorado la ciudad en relación con los resultados del año anterior.

⁵ Meta estipulada en el Mapa del Índice Sintético 2015
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/mapadiae>

7. La meta de producto para el sub programa “Escuelas Bilingües” teniendo como referencia el número de estudiantes de instituciones educativas oficiales con jornada extendida bilingüe con nivel mínimo “B1” en las pruebas saber 11°, según el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) es del 3%. Esta meta está por debajo de la estipulada por el gobierno nacional para el 2018 que es del 8%.



SALUD

Expertos: Observatorio Así Vamos en Salud, Fundación ALZAK⁶.

1. Faltan metas específicas para algunos enunciados: por ejemplo el enunciado que hace referencia a *la oferta de profesionales especializados a partir de la firma de convenios con facultades de medicina del Distrito, así como la creación de plazas rurales de medicina, enfermería y odontología; a la gestión de una zona franca en salud, y la gestión de recursos para la construcción de una Ciudadela de la Salud; siendo estas metas claves en la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud.*
2. Varios indicadores clasificados como “de resultados”, son en realidad de gestión. Ejemplo: Porcentaje de IPS visitadas manteniendo de forma permanente las condiciones de habilitación.
3. Aunque una de las apuestas del Plan es superar desigualdades, los indicadores y metas continúan estando agregados y no se muestran ni precisan indicadores por Localidad y mucho menos por UCG (unidad comunera de gobierno). Es decir, el Plan es enunciativo en los propósito de superar desigualdades sin que se puedan medir avances concretos en las mismas, especialmente en lo relacionado con salud y educación.
4. En el indicador de resultado “Oportunidad en la atención por consulta externa medica de mediana y alta complejidad”, se propone disminuir 1 día en la a atención por consulta externa medica de mediana y alta complejidad, pasando de 11 días que es lo que tenemos actualmente a 10. Considerando que las demoras en la atención de los servicios de salud son la principal razón para la

⁶ Estos comentarios corresponden a la ponencia presentada en la audiencia pública del 11 de mayo de 2016 convocada por el Concejo Distrital de Cartagena. Otros comentarios fueron agregados para propósitos de este documento.

insatisfacción de los cartageneros con el sistema de salud local, esta meta podría ser mucho más ambiciosa.

5. En el indicador de resultado “Número EPS e IPS reportando oportunamente indicadores de calidad”, la meta es igual a la línea de base: 15 EPS y 3 IPS respectivamente. En este sentido no se plantea una mejora.
6. Sucede lo mismo con el “Número de servicios de salud habilitados que conforman la red de servicios”, la meta es igual a la línea de base: Tampoco se plantean mejoras para el cuatrenio.
7. La meta “vigilar y controlar con enfoque de riesgo al 60% de establecimientos farmacéuticos” es igual a la línea de base: 60%. No se plantea mejora en el cuatrenio.
8. **Sub programa: Promoción Vigilancia y Control del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad**
 - La meta ‘realizar vigilancia y control anualmente a 266 prestadores de servicios de salud’ está por debajo de la línea de base (N=339).
9. **Sub programa: Vigilancia y control de medicamentos**
 - La meta ‘Vigilar y controlar anualmente con enfoque de riesgo a mínimo 200 establecimientos farmacéuticos’ está por debajo de la línea de base (N=500).
10. **Sub programa: Vigilancia en Salud Pública**
 - La meta ‘Intervenir a 164 UPGD en desarrollo de capacidades en lineamientos nacionales de Notificación Obligatoria Inmediata y rutinaria’, está por debajo de la línea de base (N=169).
11. **Sub programa: Promoción y prevención de la salud en la infancia**
 - La meta ‘Disminuir la tasa de mortalidad infantil a menos de 10,8 por mil nacidos vivos’, la Administración Distrital debe comprometerse con una cifra específica de reducción y no solo tratar de mantener la cifra por debajo de la Línea de Base (10,8 muertes por 1.000 N.V). En especial cuando el componente de salud menciona reducir a cero las muertes evitables en mortalidad materno infantil.
 - La meta ‘Lograr que anualmente 17000 niños menores de un año tengan control de crecimiento y desarrollo’ está por debajo de la línea de base (N=30000).

12. Sub programa: Prevención y control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

- En la meta '*Realizar desarrollo de capacidades a los profesionales de la salud de 60 IPS Y 20 EAPB del distrito de Cartagena en el componente de diagnóstico temprano de las leucemias y linfomas pediátricos*', se debe desagregar la Línea de Base (N=77) en total de IPS y total de EAPB para facilitar su seguimiento.
- En la meta '*Realizar desarrollo de capacidades en ECNT al recurso humano de 61 IPS y 20 EAPB del distrito de Cartagena sobre la detección temprana de alteraciones de la población adolescente, adulto joven y del adulto mayor y la implementación de guías de práctica en cuanto al componente preventivo de las patologías crónicas*' se debe revisar su concordancia con la Línea de Base (N=110) ya que estaría por debajo. Además, se debe desagregar esta Línea de Base en total de IPS y en total de EAPB.

13. Sub programa Prevención de la salud en la infancia:

- En la indicador de producto de Niños menores de un año afiliados al SGSS, la meta es mantener la afiliación en mínimo 12.341 niños menores de un año, que es la línea base. Se debería estipular una meta específica del aumento de esta afiliación.

14. La meta de Riesgo de Calidad del Agua es igual a la línea base: No se plantean mejoras en el cuatrenio.

15. La meta de el indicador de resultado "cobertura de Establecimientos abiertos al público de Interés Sanitarios Vigilados y Controlados" es igual a la línea base: No se plantean mejoras en el cuatrenio.

16. El subprograma "Vigilancia y control de calidad del agua para consumo humano" aparece 2 veces con el mismo indicador de producto pero con metas de resultado diferente. Se entiende que la diferencia será el lugar de la toma de muestras, unas en el casco urbano y otras en la zona rural, pero se sugiere aclarar este punto.

17. La meta de resultado de "Mantener la supervivencia de los menores de 18 años con leucemia pediátrica por encima del 41%" debería estipular un porcentaje específico a alcanzar al finalizar el cuatrenio y no limitarse a mantenerse por encima de la línea base. Sucede lo mismo con la meta del índice de caries dentales.

18. Sub programa: Salud Mental:

- En el caso de la meta '*Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio por debajo de 3.8 por 100.000 habitantes*', se recomienda plantear una cifra específica de reducción y no limitar la meta a mantenerla por debajo de la línea de base.

- En la meta *‘Vigilar anualmente la aplicación de protocolos y tratamientos al consumo de sustancias psicoactivas en cinco (5) centros de atención a la drogadicción habilitados en el Distrito’* se debe revisar la concordancia con la Línea de base (N=6).

19. En el indicador de resultado de la “Duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 3 años” se plantea pasar de 2,4 media en meses a 3 meses. Se sugiere apuntarle a cumplir con la meta del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020 que busca que el tiempo mínimo sea de 6 meses.

20. Sub programa: Nutrición:

- Se recomienda plantear una cifra específica de reducción y no limitar la meta a mantenerla por debajo de la línea de base en el caso de las metas *‘Mantener por debajo de 5.4 % la desnutrición global (bajo peso para la edad) en menores de 5 años’* y de *‘Mantener en menos de 8.23% la proporción de bajo peso al nacer’*.

21. La meta de producto “Vigilar y controlar anualmente con enfoque de riesgo a mínimo 3.300 establecimientos de alimentos y transportadores según lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública” es igual a la línea base: No se plantean mejoras para el cuatrenio.

22. En el indicador de producto “Número de instituciones educativas intervenidas con programas 30 de promoción de los derechos sexuales y reproductivos”, es igual a la línea base: No se plantean mejoras para el cuatrenio.

23. Sub programa: Prevención de la Mortalidad materna y perinatal:

- Revisar la meta propuesta *‘Disminuir la proporción de adolescentes embarazadas al 19%’* frente a la línea de base (19,60%), ya que solo se estaría planteando una reducción de 0,6% durante el cuatrienio. Esta es una prioridad de la ciudad que debe tener una meta mucho más ambiciosa de reducción.

24. En las metas *‘Fortalecer las capacidades de las 22 EAPB y 78 IPS a través de un plan de mejoramiento en la estrategia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos’* y de *‘mejoramiento en la estrategia de promoción de la maternidad segura’*, se debe revisar

la concordancia con la Línea de Base, la cual a su vez se debe desagregar en total de IPS y total de EAPB.

- 25.** La meta de coberturas de vacunación se plantea por debajo de la línea base.
- 26.** La meta de reducción de la tasa de accidentalidad en los trabajadores del Distrito es de sólo 1 punto porcentual en 4 años.

MEDIO AMBIENTE

Experto: Rafael Vergara, abogado, ambientalista.

1. Una ciudad comprometida con el cambio climático significa inversión en generación de conciencia sobre el compromiso de todos los sectores en la mitigación y protección ante el ineludible hecho.
 2. Déficit en definición de sostenibilidad
 3. Atención inmediata e integral a la población en riesgo no está determinada.
 4. Destaca el Plan la actividad de la gestión del riesgo pero los recursos financieros no son suficientes.
- En el tema cultural es vital que se incluya la formación ambiental junto al conocimiento de la ciudad y su historia.
 - La transmisión de la historia y el patrimonio natural es básico en el fortalecimiento cultural.

Subprogramas Primero Tú Mujer en ejercicio de poder

- En la capacitación incluir también el tema del cuidado y protección del ambiente – Liderazgo social, ambiental, comunitario y político

Objetivo estratégico 2:

Adaptar el territorio para la gente

- Dentro de los valores de la cultura cartagenera tiene que afirmarse el respeto y protección al medio ambiente y recursos naturales.



Turismo Responsable

Subprograma proyecto entre ciudades

- Proyecto medio ambiental para la competitividad – responsable y planeación.

Línea estratégica prevención y control ambiental

- Sistemas distrital de monitoreo ambiental: mayor acción en la conservación, prevención del deterioro y restauración.
- Cambio cultural de educación.

Programa control vigilancia y seguimiento ambiental

Indicadores	Línea base	Meta producto
Visitas de control y vigilancia realizados	48	50
Evaluación y seguimiento	127	150

- En cuanto a las visitas significa que se hace poco menos de 1 semanal y evaluación y seguimiento un día de por medio.
- Capacitar y sensibilizar en cuatro años solo 30 mil cartageneros es una cifra baja ante la necesidad de mejorar la conducta ambiental de los cartageneros. Las campañas deben ser masivas.
- Vale la pena incrementar un poca más las cifras de cinco procesos.
- Igualmente hablar de una sola campaña para contrarrestar el cambio climático.

Programa de gestión integral del recurso hídrico

- La meta del producto: Relimpia realizada en la Ciénaga de la virgen, es igual a la línea de base.
- No se presentan metas en relación a los indicadores microbiológicos y físico químicos de los cuerpos de agua de Cartagena como por ejemplo mejorar las condiciones de oxígeno disuelto, DBO5, coliformes fecales y totales. Con metas específicas para estas variables sería más efectivo el seguimiento a la calidad de agua de los cuerpos de agua de la ciudad.

Las normas urbanísticas

- En ninguna instancia existe.
- Sucede con la labor preventiva de control urbano, cuya meta es la instancia de inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Programa Cartagena sostenible y competitiva
Subprograma de Protección costera

Indicador	Línea de base	Meta de resultado	Responsable
Adopción al cambio climático	4C	% sin cifras de adaptación para 2019	EPA SED Distriseguridad Corpoturismo
Campaña educativa para proveer conservación de manglares	0	Formular campaña educativa para promover conservación manglares.	EPA
Cambio climático como eje transversal en los procesos implementados	0	Cambio climático como eje transversal	SED
Kilómetros de costa protegida	0	Proteger 0,5 kms de línea costera (esto no es compatible)	Valorización
Kilómetros de playa reglamentados	0	reglamentar y señalar 30 kms	Planeación y Distriseguridad

Espacio Público

- En relación con la recuperación de espacio público solo se refieren al espacio público construido pero ni siquiera se valora el protegido capital natural que continúa perdiéndose sin reacciones contundentes.
- Vale la pena que se hiciera inventario e inversión de las zonas protegidas que son también espacio público.
- Proteger 0,5 kms de línea costera es desde todo punto de vista insuficiente.

Sugerencias finales

El tema ambiental en la parte educativa del proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo, no puede estar referido exclusivamente a lo que haga el departamento de Medio Ambiente, tiene que ser un tema que se genere desde las diferentes secretarías y departamentos e implica la acción

coordinada de EPA, Cardique, DADIS, Salud, Educación, Espacio Público, IPCC, Infraestructura.

El liderazgo que se forme debe incluir este tema, además la ciudadanía debe tener una formación ambiental, porque el peor enemigo que tiene la ciudad es la gente misma, por la ignorancia e indolencia, por no entender que lo ambiental es lo esencial sobretodo en una ciudad amenazada por el alto riesgo.

La oficina de Alto Riesgo hace un balance a partir del hecho de que no existiera nada antes, aunque se han hecho trabajos de prevención y sobre todo de atención con anterioridad. Plantean hacer el inventario de las zonas de riesgo, sin embargo el tema es como enlazar lo que está planteado, y en el caso concreto de Corvivienda, donde se ven elementos de asumir el tema de riesgo pero sin consolidarlos como una mega proyecto.

Si nos vamos adaptar al cambio climático por una necesidad de sobrevivencia de poco más del 20% de la población, si se tiene proyecto de 4C, lo lógico es agrupar esos programas para generar un macro proyecto

UN MEGAPROYECTO SOSTENIBLE⁷

Frente al cambio climático y aumento del nivel de mar, en la campaña a la alcaldía el compromiso se redujo a expresar el acuerdo con el Plan de Adaptación 4C y en eso seguimos.

Siendo estratégico es un tema más, transversal que dicen y es claro que tiene que ser valorado como un programa esencial con presupuesto, gerencia eficaz y un compromiso empresarial, político, social y ambiental.

La obligación, señores Concejales, es Constitucional y legal, la prevención del riesgo para una ciudad advertida como Cartagena es inaplazable y urgente porque la tragedia en cuenta regresiva se anuncia. La obligación es distrital y nacional

⁷ Ponencia presentada por Rafael Vergara en la audiencia pública del Concejo Distrital del 17 de mayo de 2016.

En el proyecto de Plan de Desarrollo se plantea la obligación de la construcción del frente costero de la avenida del Bicentenario y la 1ª de Bocagrande, el aplazado y urgente Plan de Drenajes Pluviales pero no he encontrado en su lectura la tragedia anunciada para las 26.238 viviendas y familias que reporta Cartagena como Vamos y que hoy están en alto riesgo y fueron identificadas y priorizadas en el ejercicio ciudadano de Visión Cartagena, que no tiene sentido ni razón ignorar.

En 2040 esas viviendas serán ya 56.000, es decir, el 29% de la gente de 26 barrios de estratos 1 y 2, vulnerables a la inundación.

Son ese 26 del pueblo en pobreza extrema que crece con familias migrantes, y otros que no aparecen en estadísticas e invaden día a día y sin control, cuerpos de agua, los cerros de La Popa y Albornoz y demás desprotegidas zonas de riesgo, en general contempladas en el POT como “zonas protegidas”.

El tema es esencial porque se trata de la defensa de la vida, de tragedias anunciadas que han alertado el Ideam, Invermar, el POT y que en respuesta en 2008-2011 determinaron que se habilitaran terrenos en Ciudad del Bicentenario y construido vivienda popular, pero el ritmo para atender la población vulnerable decreció y ha sido y es insuficiente ante la dimensión del problema.

Y no es de extrañar, cuando el necesitado es el pueblo el ritmo suele ser lento, no es prioritario.

Incluso, las alianzas con el sector privado y las viviendas gratuitas de Santos, vistas como un programa más, dista de poder ir al fondo, si valoramos y prevenimos con rigor la ascendente amenaza de tragedia.

En las islas, La Popa, Marlinda y Villagloria (delta de la ciénaga y el mar), zona suroriental, 11 de noviembre hasta el Pozón, Albornoz, 3 de Junio, Henequén y Cospique, la amenaza va en coche y la prevención a pie.

Trasversalizar el 4C es diluirlo y hay que decidirse a incluir en el Plan de Desarrollo la construcción de esas 26 mil viviendas, institucionalizar un Megaproyecto Estratégico que obligue y marque la ruta para realizar en estos 4 años y en gobiernos sucesivos, con metas a corto y mediano plazo.

Requerimos que alcalde, concejo y sociedad reforcemos el pensar y actuar en función del bien común, de romperle el equilibrio al caos consentido de recuperar, reconstruir y hacer respetar las zonas ambientalmente protegidas, hoy degradadas y que son agredidas por ambición o necesidad.

Necesitamos un gobierno que en función de este logro asuma, lidere y convoque, trabaje con las fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad y el país para combatir la pobreza, el desempleo, la informalidad y la desesperanza de un amplio segmento de nuestra sociedad.

Estamos hablando de un 29% de la población, más de 300.000 personas en riesgo, miseria o pobreza sin esperanza.

Se necesita un alcalde y un plan de Desarrollo que dinamice sociedad, economía y empleo, ¡desde abajo! haciendo de la acción solidaria y preventiva un motor, el dinamizador, en verdad, del modelo de desarrollo sostenible y verdaderamente democrático. Un proyecto que irradie desde la base de la injusta pirámide para revertir los riesgos y sus índices de pobreza y miseria.

Una empresa de esta magnitud además de salvar vidas en peligro, las recuperará de la informalidad al proporcionarles empleo y casa. Igual permitirá la recuperación de los ecosistemas y zonas de protección hoy irrespetadas, y lo más vital, nos hermanará a ricos y pobres en un propósito común.

No habrá riesgo de licitaciones que excluyan empresas de ingeniería, ni de las industrias que suministran los materiales de construcción. Se multiplicará también el empleo no calificado, calificado y de servicios múltiples.

Por tratarse de una adaptación al cambio climático, además de subsidios, obtendría recursos de créditos externos o nacionales, incluso no reembolsables o blandos. La exclusión junto con los índices de pobreza bajaría y se mejoraría el índice de Gini y el ambiente del posconflicto.

Como cuando se construyeron las murallas, los peligros que nos trae el nivel del mar y las tormentas y lluvias tienen que ser una oportunidad de unirnos en la diferencia y defender a los amenazados de Cartagena de Indias.

MOVILIDAD

Experto: Daniel Toro González, PhD, docente investigador, economista.

SECCIÓN II - OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE.

En la línea estratégica: Desarrollo urbano para la competitividad (Ítem 8.3.2) en el Subprograma Construcción y Rehabilitación de Vías (Pag. 224), como indicador de producto aparece “1 ciclo-ruta consolidado”. Como Meta Producto aparece “Consolidar una red de ciclo vía y espacios biosaludables”. Preocupa lo poco concreto de la meta. No aparece compromiso explícito del número de kilómetros a construir. No es un subprograma articulado al sistema de movilidad de la ciudad.

En la Línea Estratégica Infraestructura Vial Con Desarrollos Integrales Para La Movilidad Para La Gente (Ítem 8.3.4) En El Programa Movilidad Para El Desarrollo, el Subprograma Movilidad Para La Gente (Pag. 240) aparece la formulación del Plan Maestro de Movilidad del Distrito de Cartagena. Debería tener como meta un plazo asociado a dicha formulación, el primer año de la administración o el segundo año.

Se deben incluir metas más ambiciosas respecto a accidentalidad y mortalidad. La meta planteada puede ser lograda sin hacer ningún esfuerzo por parte del distrito, simplemente por el comportamiento normal de las variaciones entre año y año. Por ejemplo respecto a reducir el número de Víctimas fatales en accidentes de tránsito de 74 (Línea de base) toma como meta de reducir en 10 el número de víctimas fatales en accidentes de tránsito. La serie histórica de muertos en accidentes de tránsito entre 2000 y 2013 de acuerdo al Forensis fue de 88 con una variación promedio entre año y año de 14 muertes (16%). Por lo tanto una meta de reducción de 10 muertes, que representan el 11% del promedio, podría ser resultado de la aleatoriedad del indicador. Por lo tanto la meta debería ser finada por encima del 16%. Por supuesto lo mismo ocurre con la accidentalidad.



Respecto al Tiempo de desplazamiento vehicular, aparece la línea de base de 90 min y como meta plantea el documento disminuir en un 10% el tiempo de desplazamiento vehicular a 2019 en 5 corredores viales de la ciudad. Pero realmente el indicador carece de toda forma de interpretación. Es tiempo de desplazamiento por cuántos kilómetros? En qué medio de transporte? Es necesario aclarar. Además la entrada en funcionamiento de Transcribe puede ayudar a mejorar este indicador incluso sin un esfuerzo de la administración, dependiendo de cómo se mida.

Respecto al tema de señalización, proponen instalar un número adicional fijo de señales planteando una base inicial, pero realmente lo que debería tomarse como línea de base es una medida relativa, como el número de señales faltantes o déficit de señalización, con el fin de saber el número de señales instaladas durante la administración cómo aporta al avance. En otros indicadores opera lo mismo, debe definirse cuál es el déficit para establecer una meta útil.

Como otro elemento en este apartado (Pag. 242) aparece como "Estimular a 635878 usuarios de la población activa para el uso de transcribe". No queda para nada claro que significa estimular y por lo tanto el indicador es inútil.

El PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO Y MULTIMODAL (8.3.4.2) no se encuentra articulado al Subprograma Construcción Y Rehabilitación De Vías, donde se plantea la construcción de ciclo-rutas, por lo cual no queda clara la articulación entre modos de transporte y por supuesto no hay entonces multimodalidad. La desarticulación respecto a la multimodalidad se evidencia en que tampoco se menciona en este apartado el transporte acuático, incluido sin mayor detalle dentro de los proyectos estratégicos (Pag. 329). Para formular un programa multimodal se deben incluir al menos la movilidad peatonal y en bicicleta.

Respecto al sistema de Transcribe, se plantea terminar de construir las estaciones de parada, esta meta no considera ninguna expansión del sistema. Hay que recordar que el diseño de Transcribe se pensó hace una década y para ponerlo al día va a ser necesario pensar mucho más allá de llevarlo al 100 planeado hace 10 años y considerar el crecimiento actual y futuro de la ciudad y por supuesto la sostenibilidad del sistema.